

Realiza Gobernación Estatal 307 inspecciones y clausura 23 establecimientos durante la última semana

Durante la semana del 17 al 23 de agosto, personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 307 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas.

Estas acciones dieron como resultado 23 clausuras, de las cuales nueve fueron en Chihuahua y catorce en Ciudad Juárez.

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- Licorería “La Labor” por acta no atendida
- Licorería “La Bajadita” por acta no atendida
- Licorería en tienda de autoservicio “Bryan” por acta no atendida
- Licorería “Yucatán” por acta no atendida
- Licorería “Yoka” por acta no atendida
- Licorería “Vinos y Licores Álvarez” por acta no atendida
- Restaurante bar “Time out” por acta no atendida

Palacio de Gobierno, Primer Piso, Calle
Aldama No. 901, Col. Centro, Chihuahua,
Chih. (614) 429-33-00 Ext. 11115 y 11116

www.chihuahua.gob.mx

- Licorería “El Canal” por acta no atendida
- Restaurante bar “The Hive” por operar sin permiso

Juárez:

- Restaurante “Social sport” por operar fuera de horario
- Tienda de abarrotes “Súper Six Feldespato” por violación de giro
- Tienda de abarrotes “La Subidita” por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Six Génesis” por violación de giro
- Tienda de abarrotes “Six Los Palomares” por violación de giro
- Establecimiento denominado “Stoya masajes” por operar sin permiso
- Tienda de abarrotes “Súper Six Volcán Hudson” por violación de giro
- Salón de eventos “Terraza Don Miguel” por operar sin permiso
- Salón de eventos “Terraza del Sol” por operar sin permiso
- Restaurante bar “Sport Chester” por operar sin permiso
- Salón de eventos sin denominación por operar sin permiso
- Tienda de abarrotes “Edgar” por violación de giro
- Salón de eventos sin denominación por operar sin permiso
- Salón de eventos “Jardín fronterizo (renacuaja)” por operar fuera de horario